

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
 Calle de Tomás Pérez, 14
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelve los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El empréstito Municipal.

En otro lugar de este número encontrarán los lectores la lista de los individuos de esta capital que han solicitado del Ayuntamiento adquirir acciones del Empréstito que se proponía contratar, para sacar al pueblo, según manifestaba el señor Alcalde en el preámbulo de su proyecto, del abatimiento en que se encuentra y de la inercia que le consume por falta de actividad y vida; empezando por buscar recursos para enjugar el déficit municipal, satisfacer obligaciones atrasadas, realizando después obras y mejoras de gran conveniencia local, que contribuyendo al desarrollo y progreso aumenten nuestra riqueza y prestigios.

Desgraciadamente para la capital los propósitos del Ayuntamiento al autorizar el empréstito no se realizarán, puesto que por la falta de concurrencia, de vecindario, no podrá conjurarse el conflicto de la clase obrera, ni acometerse otras reformas, que las que supone el machaqueo y acarreo de piedra que es la única obra que ha podido acometerse para mitigar el hambre de los jornaleros más necesitados, en número reducidísimo, por no consentir otra cosa el presupuesto municipal.

Desiertas las subastas para la traida de aguas, fracasado el empréstito, sin proposiciones para el derribo de las casas de la calle de Esteban Domingo, no podrá culparse á los individuos que constituyen la Corporación municipal de buenos deseos en pró de Avila y sus obreros; pero si se pondrá de manifiesto una vez más la indiferencia con que se acoge cuanto tiende á elevar á la población por los que más obligados están á prestar su cooperación y ayuda.

A nosotros solo nos toca lamentarlo, con mayor motivo cuando nos consta que el señor Alcalde, que tan animado estaba para acometer la empresa de higienizar y modernizar á la capital, al verse abandonado de los esfuerzos que con tanto interés demandaba, se considera fracasado y presentará la dimisión del cargo que desempeña, pues difícilmente puede resignarse á sostener una vida tan lánguida y tan estéril en beneficios locales como la que viene arrastrando y arrastraría la Corporación que está reducida á recaudar los poquísimos recursos con que cuenta, aplicándolos al pago de atenciones ineludibles.

De sentir es que estas noticias se confirmen, aunque dado el conducto porque las recibimos casi podemos asegurar que son exactas.

CHISPAS

MEMENTO HOMO

Bien conocía el paño aquel que dijo:
 «Tras de la tempestad viene la calma.»
 Ya pasó el Carnaval. Pasó el jolgorio;
 Pasaron las alegres mascaradas
 Como legión de abigarradas furias
 Envueltas en colores, oro y plata.
 Pasaron como hébridas helenas
 Gozando del amor en noches báquicas
 Greñudas, macilentas y ojerosas
 Dejando todo el campo, tras su marcha,
 Sembrado de confettis, serpentinasy
 Y copas y botellas destrozadas.
 Rendidas del cansancio de la orgía,
 Se duermen en la noche de Piñata
 Y sueñan en quiméricas visiones
 Que su febril cerebro más exaltan:
 Con vírgenes doncellas amorosas,
 Con lúbricas y hermosas cortesanas,
 Con senos palpitantes tras de rasos,
 Con carnes incitantes sonrosadas,
 Con miradas pletóricas de amores,
 Con risas derrochando mar de gracias
 Y con otras mil cosas y quimeras
 Que hacen su pesadilla más cansada.
 Después... tras de la noche viene el día,
 La cuaresma, la luz que desengaña,
 La triste realidad de la evidencia
 Con todas sus miserias inhumanas.
 Y, entonces, los sentidos atrofiados
 Entran en su labor normalizada,
 Purgándose de aquellos desvaríos
 Y despejando de pecado al alma
 Para poder vivir... como se vive,
 Haciendo siempre la comedia humana
 Y convirtiendo el mundo en una eterna,
 Ridícula y grotesca mascarada.

GONZALO G. NANCLARES.

MIRANDO A ESPAÑA

Las cuestiones económicas y Villaverde.

Para que se vea con cuánta atención siguen en el extranjero la marcha de los asuntos económicos en España, y el concepto que les merecen los proyectos del Sr. Villaverde, reproducimos los siguientes párrafos tomados del notable periódico francés *Le Renier*:
 «El promedio de la prima del oro, en 1903, ha sido de 35,34; en 1902, fué de 36,09; de 38,65 en 1901; de 28,82 en 1900 y de 24,04 en 1899. Durante el año último la prima del cambio ha oscilado constantemente entre 33,25 y 37,50. Estos últimos días ha traspasado el límite del 40 por 100, cambio no registrado desde los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1901, en que los franceses llegaron á cotizar á 41,75, 42,35 y 42,55 respectivamente.

»Después de haber llegado á 40, desciende algo el cambio para cotizar alrededor del 39 por 100, tipo todavía excesivo. El ministerio español comprende, por fin, que es absolutamente necesario ocuparse seriamente de la cuestión del cambio y después de muchas dudas, vacilaciones y subterfugios, las Cortes van á discutir un plan de reformas propuesto por el señor Villaverde.

»Los tipos máximo y mínimo del cambio en 1903, 37'50 y 33'25, tienen una significación real, y á nuestro modo de ver, responden á estos hechos:

»33'25. El Sr. Villaverde, presidente del Consejo de ministros.

»37'50. Dimisión del Sr. Villaverde.

»Como otras veces hemos dicho, el Sr. Villaverde inspira absoluta confianza al mundo financiero: es prudente, reservado, conoce á fondo las cuestiones financieras y no vive de ilusiones en este punto. Sabe que el cambio, al igual que el crédito, es una *sensitiva* y que la solución para mejorarlo consiste en inspirar confianza y empezar las cosas por donde es debido, es decir, tener un buen presupuesto establecido sobre sólidas bases, equilibrado sin gastos peligrosos, que el Estado de la Hacienda no permite. Es preciso evitar los préstamos al Banco, disminuir la circulación fiduciaria, en tanto no esté garantida por valores comerciales sólidos, ó moneda internacional oro.

»El Sr. Villaverde se opuso enérgicamente á los gastos navales que se le exigían, hasta que el presupuesto no saldase con excedente verdad, y su energía le acarrió tantas dificultades que hizo imposible su permanencia al frente del Gobierno.

»Desde que ha dejado la presidencia, el cambio se ha agravado; los valores españoles experimentan una baja terrible y el crédito de España en el extranjero va bajando, como demuestran las cifras, sin dejar lugar á duda.

»No ha pasado aun la oportunidad de poner en planta el proyecto de Villaverde, pero es preciso que se discuta muy pronto, pues se corren grandes peligros, si se aplaza de nuevo el planteamiento del problema.»

LAS POTENCIAS NEUTRALES

ESCUADRAS EN EL EXTREMO ORIENTE

Las potencias que tienen grandes intereses en el Extremo Oriente mantienen en aquellas aguas importantes fuerzas navales desde que comenzó en China la campaña contra los boxers.

La flota británica de los mares orientales es la más poderosa de las potencias neutrales. Cuenta más de treinta barcos, entre ellos cinco acorazados, á saber: *Albion*, *Glory*, *Ocean*, *Vengeance* y *Centurion*. Los cuatro primeros fueron botados en 1898 y tienen una artillería poderosa. El *Centurion* lleva ya diez años navegando, pero es un buque excelente.

Figuran además en esa escuadra dos cruceros acorazados, el *Oressy* y el *Leviatan*, que se hallan en el primer período de vida; los cruceros protegidos *Amphitrite*, *Blenheim*, *Talbot*, *Eclipse*, *Thetis* y *Sirius*, todos ellos de velocidad superior á 19 nudos, y buena artillería. También cuenta esa flota con cinco avisos pequeños, siete destroyers y seis torpederos.

Las fuerzas norteamericanas son importantes igualmente y están escalonadas en las estaciones de Honolulu, Guam y Cayite, que facilitan la comunicación de los Estados Unidos y el Extremo Oriente.

La estación naval asiática comprende en primer lugar una poderosa escuadra de cinco acorazados: *Kentucky*, *Wisconsin*, *Oregón*, *Monterrey* y *Monadnock*. Apoyan esa escuadra una división de cañoneros de alta mar, el *Williamington* el *Helasca*, el *Vicksburg*, *Elcano*, el *Callao* y el *Villalobos*, y una escuadrilla ligera formada por los cuatro cruceros *New Orleans*, *Albany*, *Cincinnati* y *Releigh*.

Las fuerzas navales francesas son también muy importantes; mas, á juicio de *Le Temps* no tanto como los intereses políticos y territoriales que están llamadas á defender. Prescindiendo de avisos y cañoneros sin valor militar, comprenden cinco cruceros, dos acorazados; el *Montcalsa*, que lleva la insignia del vicealmirante Bayla, y el *Gueydon*, ambos nuevos, de igual tipo, bien armados y protegidos, capaces de andar 21 nudos por hora y armados con cuatro cañones de 194 milímetros, ocho de 164 y cuatro de 100; el *Chateau Renault*, de un andar de 23 nudos, armamento y protección débiles, y el *Bugeaud* y el *Pascal*, cuya protección se reduce á la coraza des puente. Su velocidad máxima no excede de 18 nudos.

La base de operaciones de esa escuadra el Saigon, donde estaciona una escuadra de reserva, que comprende el viejo acorazado *Redoubtable*, botado en 1876 y reformado en 1794; el acorazado *Vauban*, á punto de ser declarado inútil, y dos cañoneros acorazados, *Styx* y *Acherou*, cuyo armamento se reduce á un cañón de 274 milímetros. Completan la defensa del puerto de apoyo un contratorpedero, el *Takou*, apresado á los chinos en 1900; tres torpederos de primera clase y cinco de tercera.

Es de advertir que no hay en el Extremo Oriente el personal necesario para tripular esos barcos.

La escuadra alemana comprende cinco buques: el crucero acorazado *Fürsk Bismarck*, de 10.700 toneladas; los dos cruceros de 5.660 toneladas *Hansa* y *Hertha*, y dos pequeños cruceros, *Thetis* (2.600 toneladas) y *Geier* (1.630 toneladas).

TRIBUTACIÓN DEL ALCOHOL

Como dijimos hace días el señor delegado de Hacienda de esta provincia tuvo la atención de enviarnos un ejemplar del proyecto de Ley, reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto actual de consumos.

En la imposibilidad de copiar el texto íntegro, apuntamos sus principales extremos, siendo el más importante que la tributación especial del alcohol en todas sus formas constará de dos cuotas: una de impuesto especial de fabricación, en la que se refunde la actual contribución por industrial y otra de impuesto especial de consumo, que se entenderá devengada en el momento que circule el producto, sin perjuicio de los cupos señalados á esta especie en el vigente Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898.

Estarán sujetos á este impuesto especial los aguardientes y los alcoholes neutros, los desnaturalizados, los aguardientes compuestos y los licores, con sujeción á tres distintas tarifas, prohibiéndose la venta al por menor, de alcoholes neutros, aguardientes neutros y compuestos y licores en las fábricas y establecimientos en que dichos líquidos se obtengan y preparen, así como la destilación de alcoholes y preparación de aguardientes compuestos y licores, donde se vendan dichos líquidos al por menor.

Respecto á la tarifa de consumos, desde primero de Enero de 1905 dejará de figurar la partida *Trigo y sus harinas* en la tarifa de percepción del impuesto de Consumos, aprobado por la disposición 5.ª del art. 10 de la Ley de 7 de Julio de 1888, dejando de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad

aquellas especies, el pan cocido y además productos derivados de ellos.

Para hacer efectiva esta supresión, se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los municipales para la exacción del impuesto de Consumos, quedando rebajado su respectivo importe con sujeción á varias reglas que detalla el proyecto.

Es, indudablemente, un paso más que se da para suavizar tan odioso impuesto, cuya desaparición, á través del tiempo, ha de ser un hecho, reemplazándole por un reparto vecinal, equitativo y relacionado con los medios de cada familia.

Al felicitar al señor Osmá, esperamos que de continuar desempeñando tan importante cartera, lleve más allá su bienhechora obra.

LA SUSCRIPCIÓN PARA EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Ayer quedó cerrada en el Ayuntamiento la suscripción abierta para la contratación del empréstito acordado, el cual, triste es confesarlo, ha sido un fracaso, que lamentamos muchísimo, por cifrar en él todas sus esperanzas, no solo el señor Alcalde, encariñado con el proyecto, sino la mayoría de los Concejales y del que se esperaban grandes mejoras para nuestra población.

Durante los primeros días no hubo ninguna animación: solo ayer fué cuando se notó alguna concurrencia, pero tan escasa, que solo llegaron á 169 el número de las acciones suscriptas las cuales suponen poco más de la décima parte de la emisión llevada á cabo, que como es sabido era la mitad del total importe del empréstito.

El primer suscriptor fué el concejal D. Juan de la Puente y el que más acciones ha suscripto ha sido D. Juan Conde.

La lista de suscriptores y número de acciones suscriptas es la siguiente:

D. Juan de la Puente, 3; D. Antonino Prieto, 10; D. Raimundo Pérez Gil, 2; D. Joaquín Carmelo Delgado, 10; D. Gerardo Herrero Sánchez, 5; D. Santiago de Diego Oñero, 5; D. Juan Conde Hernández, 50; D. Manuel Sánchez Ramos, 2; D. Rufino Hernández de la Torre, 3; D. Celedonio Sastre Serrano, 4; don Eulogio Esteve Asenjo, 2; D. Lope Santo Domingo, 10; D. Pedro Jiménez y Jiménez, 30; D. Lucas Martín Díaz, 5; señora Viuda de E. Paradinas, 10; señores Sucesores de A. Jiménez, 10; D. Bernabé Pérez Bernaldo de Quirós, 2; D. Eduardo Hernández, 2; D. Pablo Martín Pérez, 2; y D. Román Cenalmor Lorenzo, 2.

MI DUDA

(Cuento.)

—¿De manera que usted viene á Madrid á trabajar?—me preguntó la señora de la papalina.

—Sí, señora; aunque me esté mal el decirlo—contesté yo.

—¡Hombre, hombre!—añadió el caballero de la sortija de brillantes.—No diga usted he-rejías... El trabajo ennoblece al hombre. Yo se lo debo todo al trabajo.

—¿Y qué es usted?—siguió preguntándome la señora.

—Soltero, para servir á usted.

—No, hablo de la profesión.

—Pues, con perdón de ustedes, soy periodista.

—¡Malo... malo!—murmuró el caballero.

La hija de la señora lanzó un hondo suspiro y miró lánguidamente.

—¿Escribe usted versos?—dijo, por último, con acento conmovido.

—De todo hago, señorita. Cuando uno se mete á esto no repara en diques.

El tren marchaba á toda velocidad. Diríase que tenía prisa por sustraerse á la odiosa opresión de mis compañeros de viaje, que desde Medina del Campo venían causándome todo género de molestias.

La mamá y la niña habían comenzado por

rogarme que no fumara. El caballero de la sortija, para economizarse gastos, traía el coche lleno de maletas, sombreros y cajas que obstruían el paso, y me obligaban á llevar las piernas encogidas.

—Joven—me decía á cada paso la señora—usted dispensará que abusemos de su galantería; pero cuando viajan dos señoras solas, tienen que buscar apoyo en los caballeros. Hágame el favor de cerrar esa ventanilla... Joven, en cuanto lleguemos á una estación, va usted á tener la bondad de traerme agua... que esté bien fresca!... Joven usted que es tan amable nos dispensará el servicio de ver si van bien colocados nuestros equipajes en el furgón.

El caballero de la sortija empleaba otro sistema para producir el hastío á su alrededor. La conversación se reducía á hablarnos de su fortuna, de sus proyectos y de su alta penetración para los negocios.

—Yo vengo ahora de Burgos, porque me habían propuesto la explotación de una mina; pero como uno, gracias á Dios, no necesita trabajar... ¿Cuánto cree usted que he ganado este año en un negocio de cacao Guayaquil?

—Hombre, yo no sé...

—Vamos, eche usted un cálculo, poco más ó menos.

—¿Dos mil duros?

—No sea usted animal... ¡por Dios!

—Muchas gracias.

—Es que da risa lo mal que calculan ustedes los hombres de letras. Pues me he ganado muy cerca de catorce mil duros. ¿Qué dice usted?

—¿Yo? Nada.

—Todo está muy malo, porque este es un país de pillos y hay mucha gente, como usted, que se dedica á vivir de gorra.

—¿Eh?

—No, no se incomode usted; pero es la verdad. Si, como dice un tal D. Modesto Fernández, hubiese aquí menos doctores y más industriales, otra sería la suerte del país.

La joven espiritual continuaba suspirando hondamente. Desde que había revelado mi profesión, sus miradas se cruzaban á cada paso con las mías.

—¿Conoce usted una poesía de Aniceto Corete, titulada «La luna misteriosa»?—me preguntó.

—No tengo ese gusto.

—Pues él es primo mío. Escribe una barba ridad.

—¿Nada más que una?

—Digo que escribe mucho. Es poeta de sentimientos. Cuando se le murió una tía, que fué la que nos crió á todos, hizo trece sonetos y los publicó juntos en «La cítara», de Marmolejo. No sabe usted lo que gustaron. Puede que le conozca usted por el pseudónimo; se firma «Ali-Can».

—¿Alacrán?

—No, «Ali-Can»; es el nombre de un mero que figura en una de sus leyendas dramáticas.

—A mí los versos me cargan—dijo el caballero.—Ustedes los escritores no piensan más que en majaderías... ¡No, yo soy muy franco! No procuran ustedes tener una peseta. Míreme usted á mí; yo he sabido buscármelas, y hoy, gracias á Dios, estoy bien y puedo tirar un duro, si me da la gana.

—Joven, en cuanto lleguemos á la primera estación, va usted á tener la bondad de acompañarme...—exclamó la señora, revolviéndose con agitación sobre su asiento.

—Pero, mamá!—le dijo la niña en tono de reconvencción.

—Yo sabes que no lo puedo remediar. En cuanto me meto en el tren, ya me pongo así.

El sol había iluminado el interior del coche, y la joven saludaba á la aurora con suspiros entrecortados.

—¿Qué hermoso es el amanecer!—murmuró fijando la mirada en el horizonte.

—Sí, es bastante bonito—dije yo;—pero mire usted que donde está una cama...

—¡Ah, no! Yo, por mi gusto, acudiría todas las mañanas al campo para ver cómo nace la aurora.

—¡Purita!—dijo en aquel momento la mamá.

—Yo no puedo resistir...

—La joven dirigió una mirada de profundo enojo á la autora de sus días; después le dijo en voz baja:

—No nos pongas en ridículo, mamá.

—¡Hombre!—gritó el caballero.—Ya se ve la gran villa de Madrid. Gracias á Dios que voy á estar en mi casa... Los que vivimos acostumbrados á las comodidades, no podemos soportar este traqueteo.

Y luego, encarándose conmigo:

—Ahí tiene usted la Corte—me dijo.—Le va á gustar á usted, de seguro, y eso que se necesita mucho para vivir. No, ya lo irá usted viendo prácticamente; pero ustedes los escritores no piensan más que en tonterías... Hay que saber buscárselas, como he hecho yo...

Media hora después el tren se detenía en la estación del Norte.

La señora y la niña se arrojaron en brazos de todos sus parientes, que las esperaban en el andén.

El caballero de la sortija hizo entrega á los mozos del equipaje que llevaba en el coche, y estuvo ajustando la conducción á domicilio.

Después me alargó la mano diciendo:

—Con que, que le vaya á usted bien, aunque lo duño, porque ha emprendido usted mal oficio. El hombre debe pensar en el porvenir y aprovechar las ocasiones, como he hecho yo, que, gracias á Dios, puedo tirar un duro cuando me dé la gana. Desengáñese usted, joven; aquí se necesitan, como decía D. Modesto, más industriales y menos doctores. Ea, adios.

Cuando me disponía á entregar mi equipaje á un mozo de estación, eché de menos el paraguas.

—¿Tenía el puño blanco?—me preguntó el mozo.

—¡Sí, y borlas negras.

—Pues se lo ha llevado el caballero que hablaba con usted ahora mismo.

—¡Cuerno!—pensé yo.—¿Será este el sistema que emplean los ricos para aumentar su caudal?

Y desde entonces me está atormentando esta duda.

Luis Taboada.

NOTICIAS

Se necesita una profesora para labores artísticas en la Sucursal de la **Compañía Fabril Singer** de Avila, San Segundo 13. En dicha Sucursal informarán.

La Guardia civil ha puesto á disposición del juzgado de las Navas del Marqués por corta abusiva de leña, á Félix Correal, Doroteo Herrán, Ceferino Sanz y Cándido Herranz.

Anoche pasó por esta estación con dirección al Norte el Regimiento de San Fernando, presentando el andén animado aspecto.

De los cuadernos semanales en que el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, da á luz las **Obras poéticas de Campaamor**, ha aparecido el número 34. Cuesta el ejemplar 15 céntimos, y lo forman dos pliegos de 16 páginas y una insinuante lámina hecha de propósito, régimen adoptado al proyectarse la Biblioteca de Grandes Autores, en la que se comprende la obra mencionada.

El electo oficial de la Intervención de Hacienda de la provincia de Cáceres, nuestro estimado amigo D. Jaime Martínez del Villar, ha sido destinado á la de Avila.

Lo celebramos.

En París, en Berlín, en Babilonia, en Londres, en Madrid y hasta en Belchite, No hay nada que los diviesos evite Como de Orive la sin par **Colonia**.

Se ha fugado del Hospital de esta capital el presunto demente Venancio Canales Gutiérrez, natural y vecino de Pradosegar, de 46 años de edad, sin que se sepa á donde pueda haberse dirigido, suponiéndose vaya al pueblo de su naturaleza.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA
Empanadillas fritas.

La Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores de Arapiles núm. 9 anuncia que puede

solicitar sus alcances el soldado Santiago Jiménez Hernando, de Bularros, pueblo perteneciente á esta provincia.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Han desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Blasco Jimeno, los jóvenes de 13 y 11 años de edad, respectivamente, Fabriciano y Miguel Núñez Rodríguez, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Hemos recibido el folleto que bajo el título **Defensa Obligatoria contra acusaciones gratuitas** ha publicado el R. P. Nozalada, arzobispo dimisionario de Manila y electo de Valencia.

Agradecemos la atención y nos ocuparemos del mismo tan pronto como nos sea posible.

TODO BUEN AFICIONADO

á la literatura debe comprar sin pérdida de tiempo

Nubecillas

Esta hermosa colección de poesías de **Bonifacio Chamorro de Luis**, se halla de venta al precio de **una peseta** en los puntos siguientes:

Avila, D. Lucas Martín; Arenas, D. Juan Linacero; Madrid, D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; Valladolid, D. Jorge Montero, Acera, 4 y 6.

Ya lo sabeis: **Una peseta, Nubecillas**.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Barromán dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Defunciones Segundo Cumarero Gutiérrez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22.—557.98 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron dos toros, una ternera y siete cerdos con un peso de 1.453 kilogramos devengando un arbitrio de 66.66 pesetas.

Caja de Ahorros.—Resumen de las operaciones verificadas en esta semana.

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 2 imponente, 275 pesetas; por continuación de 98 id., 2.808 pesetas. Total, 3.083 pesetas. Salidas: Reintegros por cuenta de 7 imponentes 1.925 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

DESDE ARENAS

Se ha celebrado el juicio contra Mariano Duperier, autor de la muerte de un pastor vecino de Mombeltrán, conocido por el apodo de **Cipote**.

En vista del veredicto del jurado la sala condenó al Duperier á la pena de ocho años de prisión mayor, costas y tres mil pesetas de indemnización.

De su defensa ha estado encargado D. Benito Martín Bermúdez, el cual hizo un brillante informe.

—En el celebrado contra Gregorio Bombal por muerte dada al vecino de Serranillos, Lorenzo García, ha sido condenado también á ocho años y dos mil pesetas de indemnización.

El Corresponsal.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de nombramientos de Registradores de la propiedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo se proceda al anuncio y celebración de nueva subasta para la construcción de una línea telefónica interurbana entre Gijón y Pola de Siero.



Madrid 23

DEL INTERIOR

Maura y los republicanos.

El presidente del Consejo don Antonio Maura, ha repetido que se encuentra á disposición del Sr. Salmerón y de todos los republicanos para debatir cuando quieran en el Congreso, acerca de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, asunto acerca del cual explanará el jefe de la minoría republicana una interpelación, que en la sesión de ayer no pudo desarrollar á causa del escándalo promovido.

Canalejas y Montero Rios.

Han celebrado hoy una detenida conferencia el jefe de una de las fracciones del partido fusionista D. Eugenio Montero Rios y el ex-ministro demócrata D. José Canalejas.

Acordaron en su entrevista que el Sr. Canalejas intervenga en el debate que se promueva en la baja Cámara con motivo de la discusión sobre los partidos legales.

Conde moribundo.

Hállase gravísimamente enfermo, hasta el punto de haber entrado en el periodo agónico, el señor conde de Mejorada.

Los médicos han perdido ya toda esperanza de salvación.

El Rey en Carabanchel.

S. M. el Rey está en Carabanchel, presenciando los ejercicios militares que se hallan realizando las tropas de infantería y artillería.

A la sanción regia.

La Mesa del Senado ha llevado á la sanción de S. M. el Rey las leyes aprobadas ya por la alta Cámara.

En el Congreso.—Precauciones.

En el Congreso hay esta tarde gran animación, siendo numerosísimo el público que acude á las tribunas ávido de presenciar alborotos parlamentarios, como el que por culpa de los republicanos sobrevino en la sesión última.

La concurrencia de diputados es también

extraordinaria y se hacen en los pasillos de la Cámara muchos y sabrosos comentarios del ruidoso incidente de ayer y de los tumultos suscitados después en algunas calles de Madrid.

Temiendo el Gobierno que hoy se reproduzcan tales disturbios, á juzgar por la excitación de ánimos que no deja de advertirse, ha redoblado sus precauciones y el Palacio de la representación nacional está custodiado por la fuerza armada.

El gobernador, señor conde de San Luis, secundando órdenes del Sr. Sánchez Guerra, toma también medidas de previsión para evitar algaradas y castigar, si se arma escándalo en las calles, á los promovedores.

La sesión de esta tarde despierta expectación inusitada.

Agitación escolar.—Retenes.

Entre el elemento escolar nótase bastante agitación.

No faltan algunos de los más levantiscos y aficionados á disturbios, que proponen celebrar manifestaciones ruidosas, de carácter republicano, ayudados por parte del elemento popular.

Los estudiantes más sensatos no se avienen con estos deseos de varios de sus compañeros y aconsejan calma y tranquilidad, para bien del vecindario, quien siempre tiene que lamentar después de tales sucesos desagradables consecuencias.

Las precauciones de las autoridades aumentan con ocasión de haberse advertido dicha agitación en los escolares.

Hay preparados algunos retenes de policía, dispuestos á salir al primer aviso.

Existen temores de nuevos alborotos.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Destroyers apresados.

Telegrafían de Nagasaki que los japoneses han apresado en aquellas aguas á cuatro destroyers rusos que les estaban expiando.

Hacia Port-Arthur.

Las tropas japonesas avanzan con dirección á Port-Arthur.

El gobierno del Sr. Maura, según éste ha manifestado, ignora si los buques del imperio del Sol Naciente atacarán nuevamente dicha plaza.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Febrero de 1904

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 50 á 51 reales fanega, precio nominal, porque las entradas son casi nulas y en partidas no se hacen operaciones.

Centeno, de 35 á 36.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, de 36 á 37.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro. á 18 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
Idem de 1.^a P. á 17.
Idem de 2.^a P. á 15'50.
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En losalmacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 51'25 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 51 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37.
Idem corrientes á 36.

Idem de segunda buenas á 35 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 1/2; comidilla y salvadillo, á 8.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 50 á 52 reales fanega.

Centeno 100 id., de 34 á 36.
Cebada 300 id., de 26 á 26 1/2 id.
Algarrobas 400 id., de 34 á 35 id.
Tendencia, alza.
Tempora bueno.

BUZON LITERARIO

Por fin se ha abierto, lectores, el *Literario Buzón*; Horticultores;... ¡chitón! ¡Ojo! colaboradores...

Porque me parece que desde aquí voy á decir más de una verdad á los que, como el *genio* de Piedrahita, me quieren hacer tragar *bergas* sin ton ni son. Es decir, con *el ton y el son* de lo insípido y flatulento...

Y basta ya; comencemos, que tengo prisa:

—M. Castro. Arenas: Recibida su poesía *A X...* que entra en turno. Tengo mucho gusto en complacer á Ud. pero le advierto que en el cajón guardo un verdadero rimero de poesías, por lo que le agradecería más se *inclinase* á la prosa.

También le advierto que, para el envío de cuartillas de imprenta, basta con que en un sobre abierto y recortado ponga Ud. un sello de cuarto de céntimo.

Y ahora, si quiere Ud. más señas, puede tomarse un café á la salud de X... ¿Le parece?

—Ulpiano M. de Avila: Arévalo. Su *fenomenal* cuento que aun no he acabado de leer, (y empecé á hacerlo anteanoche,) creo que podrá salir dentro de un par de días.

¿Pero podría Ud. decirme si le está esperando alguien cuando escribe cuentos?... Porque me parece que podía esperar sentado el *gachó*.

—Lechuguino: Hombre, ha sido Ud. muy oportuno para ponerse el pseudónimo, porque cualquier *lechuguino* hubiera hecho versos mejores que los que Ud. me envía. Y Ud. dispense... el modo de señalar.

ADVERTENCIA. Los colaboradores que no quieran se les conteste con su nombre desde este *Buzón*, pueden cuando manden los trabajos, indicar el pseudónimo que hemos de adoptar para ello, y se hará con mucho gusto, como lo he hecho para el *Lechuguino* á que más arriba contesto.

Y por hoy no va más. Veremos si en estos días tengo ganas de dar una vueltecilla por la *huerta poética* de mi cajón, y ya continuaremos contestando.

Boni.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 25.—San Cesáreo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral después de Tercia será la Misa mayor y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas. Después de Nona la Misa de la Feria también cantada. Luego visperas.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la capilla de la Velada (privilegiada.)

Almoneda: se hace de varios muebles en la casa Duque de Alba 13.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

REGLAMENTO

DE LA

Caja de Crédito Popular

DE

SANTA TERESA DE JESUS



AVILA

TIPOGRAFIA DE SUCESORES DE A. JIMÉNEZ

1904

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 30	»	»
» E de 25.000 » »	72 20	»	»
» D de 11.500 » »	72 25	»	»
» C de 5.000 » »	72 75	»	»
» B de 2.500 » »	72 75	»	»
» A de 500 » »	72 80	»	»
» J II 100 y 100 »	73 00	»	»
En diferentes series.....	72 75	»	»
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 60	»	»
» E de 25.000 » »	92 50	»	»
» D de 12.000 » »	92 50	»	»
» C de 5.000 » »	92 65	»	»
» B de 5.000 » »	92 65	»	»
» A de 500 » »	92 75	»	»
En diferentes series.....	92 75	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 » »	»	»	»
» D de 12.000 » »	»	»	»
» C de 5.000 » »	»	»	»
» B de 5.000 » »	»	»	»
» A de 500 » »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	464 00	»	»
Idem de Tabacos.....	409 00	»	»
Cambios sobre el Extranjero			
Paris, 38'50.—Londres, liba esterlina, 34'90.			

y agrícola facilitándole préstamos á módico interés y librándola, por tanto, de los daños de la usura; remediar en lo posible las necesidades más perentorias en las clases obreras y estrechar los vínculos de fraternidad y de amor mútuo de los obreros y pequeños industriales entre sí y con las clases más acomodadas.

Los préstamos que haga esta *Sociedad* solo podrán concederse para ayudar al obrero en las necesidades del trabajo, con exclusión de las de caracter personal ó de familia.

Art. 3.º La *Caja* se compondrá de socios protectores y socios obreros.

Serán socios protectores los que con este caracter ingresen en la *Caja* una cantidad ó aportación mínima de 25 pesetas, sin derecho á recibir préstamos ni percibir intereses.

Serán socios obreros los que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Estar en el pleno goce de los derechos civiles.
- 2.ª Figurar como feligrés y cumplir como tal en una parroquia de la población.
- 3.ª No pertenecer á otra sociedad con caracter hostil á las enseñanzas del catolicismo ó reprobadas por la Iglesia.
- 4.ª No ser tampoco miembro de otra socie-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL GRAMOPHONE NOTICIAS

Publicación mensual gratuita editada por la
Compañía francesa de EL GRAMOPHONE

SU OBJETO

Es seguir y señalar paso a paso los progresos del arte musical, la aparición de nuevas obras, las producciones interesantes de los artistas y el perfeccionamiento de todos los instrumentos.

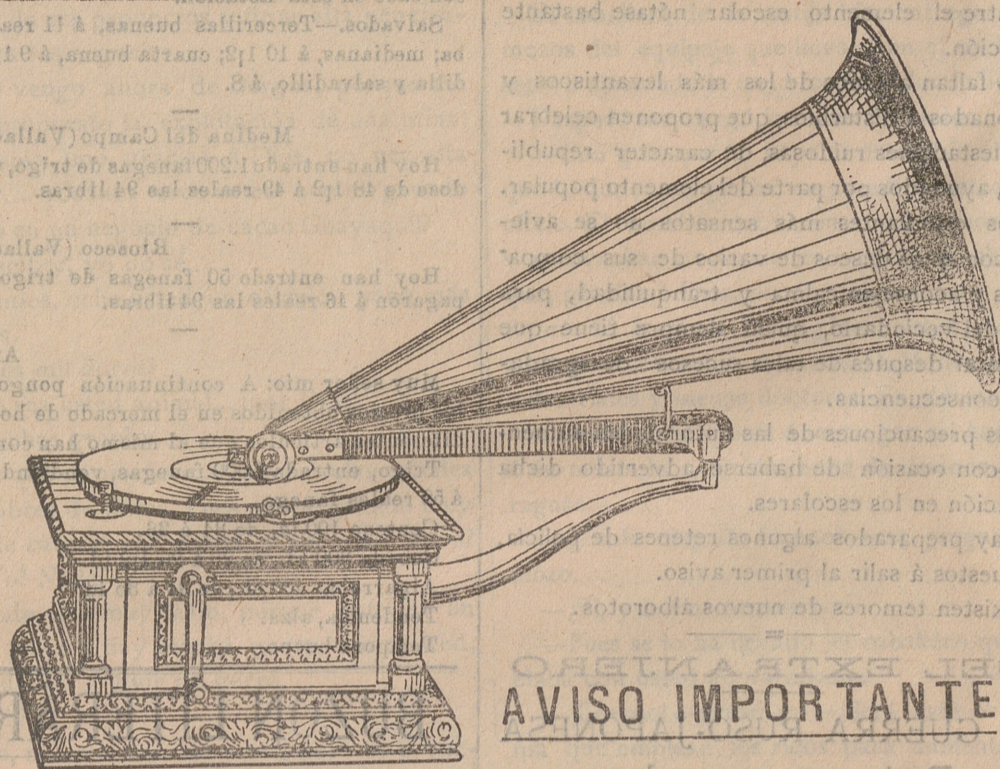
¿Por qué se publica el Gramophone Noticias?
En España bien pronto podrán contarse por millares las familias que posean un Gramophone; y, sin embargo, hasta la hora presente ningún periódico musical serio se ha dedicado a hacer resaltar los progresos de este maravilloso instrumento.

Para llenar este vacío era necesaria una publicación especial, lo que ha hecho que nos decidiéramos a publicar el Gramophone Noticias, que aparecerá todos los meses.

El programa de esta publicación puede resumirse en breves palabras.
Tendremos a nuestros amigos al corriente de todas las nuevas impresiones de discos y de las creaciones musicales que reproduzcan nuestros aparatos.

Y como en el arte musical todo se relaciona, seguiremos atentamente las noticias y los acontecimientos que se produzcan en el mundo artístico y teatral.

El Gramophone Noticias tendrá, pues, a sus lectores al corriente de todo cuanto se relacione de cerca ó de lejos con la música. Su divisa será: «Instruir a sus amigos, interesándoles por el divino arte.»
Publicamos también un suplemento al Gramophone Noticias, dedicado especialmente a nuestros corresponsales, pues creemos llegada la ocasión de estar con ellos en comunicación constante, cambiando entre nosotros aquellas observaciones que las circunstancias exijan, a fin de realizar las modificaciones y los progresos necesarios para la propagación y vulgarización del Gramophone.



AVISO IMPORTANTE

Se suplica a las personas que quieran oír nuestros aparatos y no residan en alguna de las poblaciones que indicamos al final, con el nombre de los corresponsales, se sirvan dirigirse por carta a esta Compañía, y se les indicará el Corresponsal más próximo al punto de su residencia.

Sumario del primer número.

A continuación publicamos el sumario de nuestro primer número, a fin de que nuestros lectores tengan una idea de su composición é interés. Además su texto está ilustrado con soberbios grabados.

- 1.º ¿Por qué se publica el Gramophone Noticias?
- 2.º El Maestro Massenet en el Gramophone.—Visita del maestro á nuestra casa de Milán.—Sus impresiones.—Su deseo de ver sus obras impresionadas por nuestro aparato.—Retrato de Massenet.
- 3.º Ópera La Tosca.—Biografía de los autores.—Análisis de la obra.—Su interpretación.
- 4.º El Fonógrafo y el Gramophone.—Artículo razonado de historia y crítica por M. Luis Laloy, redactor Jefe de la Revista Musical.
- 5.º Herodiade.—Biografía y análisis de la obra.—Su interpretación en el Teatro de la Gaité.—Una palabra sobre los principales intérpretes de la obra: MM. Renaud, Clérome, Duc, etc.; Mme. Calvé, Litvinne, etc.
- 6.º Raoul Pugno.—Biografía de este grande artista.—Las etapas del viaje que ha emprendido.—Datos de su paso por las provincias y el extranjero.—Retrato de Pugno.
- 7.º Los ingleses y la Corte del Rey de España.
- 8.º El Gusto musical.—Artículo traducido del Mercurio de Francia, por D. Guillermo Puig.

ENVÍO GRATIS DE CATALOGOS Y DEMAS DETALLES A QUIEN LOS PIDA

CORRESPONSABLES

Salones de audiciones

- Barcelona,
D. Guillermo Puig, Pelayo, 14.
- Madrid,
D. Alvaro Ureña, Barquillo, 14.

- Barcelona.—Guillermo Puig: Pelayo, 14.
Madrid.—Alvaro Ureña: Barquillo, 14.
Alicante.—Pascual López: Triunfo, 6.
Almería.—Elias Cortés: Paseo del Príncipe, 13.
Badajoz.—Rafael Belenguer: San Agustín, 41.
Bilbao.—Enrique García: Granvia, 8, 10 y 12.
Cartagena.—Vda. de Santamarina: Aire, 34.
Idem.—Francisco Sánchez de las Matas: Honda, 16.
Coruña.—Pedro Ferrer: Real, 61.
Córdoba.—Sánchez Gama é hijo: Leones, 2.
El Ferrol.—Saturnino Montalvo: Real, 117.
Gijón.—Emilio Zurita: Corrida, 25.

- Granada.—Juan M.º Romero: Príncipe, 9.
Idem.—Juan Giménez Molina: «La China.»
Jerez de la Frontera.—M. Mestrand: Porvenir, 46.
León.—Faustino Ovejero: Platerías 5 y 7.
Lugo.—Francisco Nomdedeu: Plaza Santo Domingo, 4.
Málaga.—Prados hermanos: Marqués de Larios, 4.
Idem.—López y Griffo, Marqués de Larios, 5.
Murcia.—Adolfo Gascón Leante: San Cristóbal, 4.
Pontevedra.—Emilio García: Oliva, 1.
San Sebastián.—Juan Montes: Hernani, 25.
Idem.—Antonio Inturieta: comisionista.

- Santander.—José García: San Francisco, 15.
Sevilla.—Juan Ortiz Gamundi: Gravina, 52.
Idem.—Mateo Gasquet, Sierpes, 47.
Valladolid.—Aquilino Alcañiz: Acera, 18.
Vigo.—Sánchez Puga: almacén de música.
Idem.—Reboredo y Comp.º: Colón, 24.
Zaragoza.—Viuda de Perales: D. Jaime I, 31.
Idem.—Gonzales y Compañía: Coso, 70.
Vitoria.—Eugenio García: Sur, 40.
Idem.—Celestino Alonso: Estación, 2.
Zaragoza.—Eugenio García: Independencia, 26.
Soria.—Hermenegildo Pastora: Postigo, 2.

Compañía francesa

DEL
GRAMOPHONE

56, Balmes, 56.

BARCELONA

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

- En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

REGLAMENTO

Caja de Crédito Popular

REGLAMENTO

CAJA DE CRÉDITO POPULAR

SANTA TERESA DE JESUS

CONSTITUCIÓN, FIN Y ADMINISTRACIÓN

Artículo primero. Con la denominación de Caja de Crédito Popular de Santa Teresa de Jesús, y contando con el auxilio del Banco Popular de León XIII se establece en la ciudad de Avila una institución de crédito de duración indefinida, destinada á hacer préstamos á pequeños industriales, agricultores y oficiales obreros.

Art. 2.º Esta Sociedad tiene por objeto fomentar la cooperación, estimular el ahorro y favorecer el trabajo de la clase obrera, industrial